

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana, 6 por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 4 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXIII. NÚM. 8704

AVISO AL PÚBLICO

que un usurpado ha tomado mi nombre, y fraudulentamente ha engañado al público de Valladolid.

Por lo tanto ofrezco 100 duros de gratificación al que lo demuestre y puebla dar seguros informes para asegurar su convicción.—ZARO DE WIELAND.

MARQUE DE FABRIQUE
TONATI-YA-CAPAN
BÁLSAMO-TINTURA
VEGETAL INDIO
(uso exterior)

Aprobado por el emperador del Brasil y las juntas higiénicas del Brasil y república Argentina.

Único preservativo contra el cólera, fiebre amarilla, pericútia y tercianas.

Curativo instanteáneo de las pulmonías, catarratos, reumatismos, congesiones al hígado y en general.

Representante en Europa, Sres. Trasvina, calle de Postas, Madrid.

CONTRA LA TOS

tos constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETTAS, -14—MADRID.

Por mayor: Alcaraz y García.

CHOCOLATE DEPURATIVO de ioduro ferroso.

Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades se-cretas.

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETTAS. 14

REGALA

la perfumería de Villalón un precioso cromo perfumado con lindisimas piezas para piano y canto que en lugar de almanaque obsequia este año la casa. Lo que avisa a sus numerosos clientes para que pasen a recogerlo.

ROM MARTINICA

por hoyoces, 20 pesetas, incluso casco; se abonan 25 pesetas por envase devuelto. Antiguo almacén de aguardientes. Barrio-nuevo, 3.

SE VENDE

a voluntad de su dueño la fábrica de harinas de D. Juan Michalán, sita en Aranjuez. Tratar con su dueño. Informes, García de la Rosa, Príncipe 13.

NO padecan TOS

Tomen pastillas del Dr. Andreu y se la quitarán al momento por fuerza que sea; tanto es así que muchas veces desaparecen las toses antes de concluir la caja.

8 rs. en todas las buenas farmacias de España.

ECOS DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

CONTRIBUYENTES Y RECAUDADORES.

Desechos de que nuestros lectores puedan recordar con facilidad los deberes y los derechos del contribuyente, en cuanto afecta a la cobranza de las contribuciones territorial y de subsidio, hemos redactado en forma de Diccionario un brevísimo Manual que contiene los preceptos legales.

El trabajo no obedece a un método científico, ni siquiera administrativo, es más, no entraña mérito alguno, y así se reconoce el autor de estas líneas; pero quizás pueda servir de utilidad a muchas personas poco versadas en la legislación tributaria del país.

Anotaciones preventivas.—Los registradores de la propiedad están en el deber de admitir los mandamientos de

anotación preventiva de embargo de bienes inmuebles que expidan los alcaldes, en sustitución de los jueces municipales.

Apremos.—De primer grado, o sea cuando no se pague la contribución en los cinco primeros días de febrero, mayo, agosto y noviembre, 11-50 por 100. De segundo grado: embargo y venta de bienes muebles y recargo desde 2 a 10 por 100. De tercer grado: embargo y venta, en pública subasta, de bienes inmuebles y recargo del 1 al 5 por 100. Además las dietas del comisionado, auxiliar y peritos tasadores.

Cobranza.—La cobranza se hace a domicilio en las capitales de provincia. En los demás pueblos, en los puntos y días fijados por la recaudación, previo los edictos oportunos. Los recibos serán talonarios y se firmarán en el acto de pagar el contribuyente, excepto en las capitales de provincia, que se entregaran ya firmados.

Comisionados de apremio.—No pueden tomar parte como particulares en las subastas de bienes-muebles e inmuebles para pago de débitos de contribuciones.

Plata.—La moneda de plata que no tenga vestigio de legitimidad y en la que no se distinga el cuño del Estado, no puede admitirse en pago de contribuciones.

Pluses de la guardia civil.—Este honorémerito cuerpo no recibe plus ni gratificación en la conducción de cañadas y solo en el caso de que no puedan ser relevadas las parejas durante el trayecto que recorra la remesa, se les abona 2 pesetas 50 céntimos por día y plazo.

Pluses a las tropas.—Las tropas que auxilian la recaudación de contribuciones empiezan a devengar los pluses desde el día en que abandonan su garnición con el objeto directo e inmediato de facilitar la cobranza. Esos pluses se pagan del 10 por 100 que se impone sobre las cuotas a los contribuyentes morosos, en esta forma: 25 céntimos de peseta por soldado, 37 los cabos y 50 los sargentos por día y plazo.

Pluses en el pago de las cuotas.—Cuando un contribuyente adende diferentes cuotas de una sola contribución, deberá satisfacerlas, y la recaudación las admittirá y aplicará, según el orden de antigüedad; no pudiéndose admitir el pago de ninguna de ellas, sin que las anteriores resulten cubiertas. Ahora bien; cuando un contribuyente adende varias cuotas por distintas contribuciones, sin perjuicio de que en cada una de ellas se observe la regla anterior, podrá satisfacer la que estime conveniente, sea ó no la más antigua.

Presentación ante los tribunales de los recaudadores.—Tienen que respetar el mandamiento judicial, pero dando cuenta previamente al delegado de Hacienda.

Embargos.—No pueden embargoarse para pago de contribuciones los ganados, los aperos de labranza, el均衡 nupcial y los uniformes, armas y equipos militares de los individuos del ejército y armada, ya en activo servicio, ya en situación de retiro.

Embargo de fincas.—No puede hacerse de valor desproporcionadamente mayor al débito que se persigue.

Hacendados forasteros.—La notificación a los hacendados forasteros queda hecha y produce todos los efectos legales, entregando las respectivas papeletas al densor, a cualquier individuo de su familia ó servicio, y a falta de estos y en segunda diligencia tomando por testigos del hecho a dos vecinos, y si estos se negaren, al alcalde de la localidad. Si fuera conocido el domicilio del densor forastero, se expedirá certificado para que por la oportuna autoridad del punto de su residencia se siga la vía ejecutiva por delegación.

Incautaciones de fincas.—La administración activa considera como servicio preferente las incautaciones de fincas en pago del impuesto, y a virtud de expediente de apremio, con objeto de que los contribuyentes morosos no sigan disfrutándolas, después de haber sido espropiados legalmente.

Suministros.—Los que faciliten al ejército las corporaciones municipales le son abonables como recaudación y los recibos deberán formalizarse como ingreso por contribuciones.

Suspension de apremios durante el periodo electoral.—En la Gaceta de 1°

de julio de 1881 se recuerdan los preceptos legales relativos a los expedientes ejecutivos desde la convocatoria hasta la terminación de las elecciones generales, provinciales y municipales.

Uso de armas.—Los agentes de la recaudación están autorizados para usar armas, y se les espiden licencias gratuitas para mayor seguridad de la recaudación y conducción de los fondos públicos.

Organización de la cobranza.—En las 45 provincias donde se cobran las contribuciones territorial y de subsidio, existen ó directores de las sucursales del Banco ó delegados del establecimiento. A las órdenes de estos funcionarios hay empleados administrativos y de intervención, y para realizar la recaudación agentes de distrito y recaudadores, que prestan sus correspondientes fianzas al establecimiento, único responsable ante el gobierno de la gestión recaudadora.

Patentes.—Es la cuota anual que satisfacen determinados industriales. La cuota no es prorrateable y debe pagarse íntegra, sea cual fuere el tiempo del año económico, que se ejerce la la cuota.

Perdones por perdidas de cosechas a causa de pedriscas.—El modo y medida de justificar los expedientes; los documentos que necesiten y las garantías de que deben rodearse están contenidas en la real orden expedida por el ministerio de Fomento en 19 de febrero de 1878 y circular de la dirección de contribuciones de 22 de mayo siguiente.

Plata.—La moneda que no tenga vestigio de legitimidad y en la que no se distinga el cuño del Estado, no puede admitirse en pago de contribuciones.

Pluses de la guardia civil.—Este honorémerito cuerpo no recibe plus ni gratificación en la conducción de cañadas y solo en el caso de que no puedan ser relevadas las parejas durante el trayecto que recorra la remesa, se les abona 2 pesetas 50 céntimos por día y plazo.

Pluses a las tropas.—Las tropas que auxilian la recaudación de contribuciones empiezan a devengar los pluses desde el día en que abandonan su garnición con el objeto directo e inmediato de facilitar la cobranza. Esos pluses se pagan del 10 por 100 que se impone sobre las cuotas a los contribuyentes morosos, en esta forma: 25 céntimos de peseta por soldado, 37 los cabos y 50 los sargentos por día y plazo.

Pluses en el pago de las cuotas.—Cuando un contribuyente adende diferentes cuotas de una sola contribución, deberá satisfacerlas, y la recaudación las admittirá y aplicará, según el orden de antigüedad; no pudiéndose admitir el pago de ninguna de ellas, sin que las anteriores resulten cubiertas. Ahora bien; cuando un contribuyente adende varias cuotas por distintas contribuciones, sin perjuicio de que en cada una de ellas se observe la regla anterior, podrá satisfacer la que estime conveniente, sea ó no la más antigua.

Presentación ante los tribunales de los recaudadores.—Tienen que respetar el mandamiento judicial, pero dando cuenta previamente al delegado de Hacienda.

Embargos.—No pueden embargoarse para pago de contribuciones los ganados, los aperos de labranza, el均衡 nupcial y los uniformes, armas y equipos militares de los individuos del ejército y armada, ya en activo servicio, ya en situación de retiro.

Embargo de fincas.—No puede hacerse de valor desproporcionadamente mayor al débito que se persigue.

Hacendados forasteros.—La notificación a los hacendados forasteros queda hecha y produce todos los efectos legales, entregando las respectivas papeletas al densor, a cualquier individuo de su familia ó servicio, y a falta de estos y en segunda diligencia tomando por testigos del hecho a dos vecinos, y si estos se negaren, al alcalde de la localidad. Si fuera conocido el domicilio del densor forastero, se expedirá certificado para que por la oportuna autoridad del punto de su residencia se siga la vía ejecutiva por delegación.

Incautaciones de fincas.—La administración activa considera como servicio preferente las incautaciones de fincas en pago del impuesto, y a virtud de expediente de apremio, con objeto de que los contribuyentes morosos no sigan disfrutándolas, después de haber sido espropiados legalmente.

Suministros.—Los que faciliten al ejército las corporaciones municipales le son abonables como recaudación y los recibos deberán formalizarse como ingreso por contribuciones.

Suspension de apremios durante el periodo electoral.—En la Gaceta de 1°

de julio de 1881 se recuerdan los preceptos legales relativos a los expedientes ejecutivos desde la convocatoria hasta la terminación de las elecciones generales, provinciales y municipales.

Uso de armas.—Los agentes de la recaudación están autorizados para usar armas, y se les espiden licencias gratuitas para mayor seguridad de la recaudación y conducción de los fondos públicos.

Organización de la cobranza.—En las 45 provincias donde se cobran las contribuciones territorial y de subsidio, existen ó directores de las sucursales del Banco ó delegados del establecimiento. A las órdenes de estos funcionarios hay empleados administrativos y de intervención, y para realizar la recaudación agentes de distrito y recaudadores, que prestan sus correspondientes fianzas al establecimiento, único responsable ante el gobierno de la gestión recaudadora.

Patentes.—Es la cuota anual que

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID VIERNES 20 DE ENERO DE 1882

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario

UNA PESETA LÍNEA.

Serán recibidos exclusivamente en esta ad-

ministración y en las oficinas de la SOCIE-

DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 27.

OFICINAS: MAYOR 120

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

nombraimiento del Sr. D. Eugenio Alonso Sanjurjo para el cargo de director general de administración civil de Filipinas.

Otro se recibieron en los centros oficiales los telegramas siguientes:

Soria, 19 (11'50 n.). El gobernador al ministro de la Gobernación:

Según comunicación que he recibido del comandante de la guardia civil y teniente de alcalde de Gavay, en esta provincia, en la noche de ayer se produjo casualmente un voraz incendio en el pueblo, resultando quemadas cuatro casas de la propiedad de los señores D. José Hernández, Juan González y Pablo Arribal, habiendo que lamentar la desgracia personal de una niña de diez años, llamada Manuela Hernández, hija del alcalde.

El juzgado de primera instancia partió para el lugar del siniestro, en cuyo punto continúa.

Ciudad Real, 19. (3-25 t.).

A consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías entre Almadén y Carriocello, ha salido del correo para Badajoz con dos horas y 10 minutos de retraso. El accidente fué producido por la rotura del eje de un vagón y no han ocurrido desgracias personales.

El fallecimiento del brigadier Sequera y Pérez de Leiva, segundo jefe del cuerpo de Invalidos, ha sido muy sentido en el ejército.

Las importantes declaraciones del congreso Nacional Mercantil, votadas en la última sesión de esta asamblea, tan brillantemente ha cumplido su misión, han sido elevadas a los cuerpos colegisladores, al gobierno de S. M. y al círculo de la Unión Mercantil de Madrid, para que conocida la opinión del comercio de España, en cuestiones que afectan esencialmente a su vida, puedan los poderes públicos tenerla en cuenta al resolver algunos proyectos que tienen relación con aquellas cuestiones, y por otra parte el círculo como representante del comercio de Madrid, en directa comunicación con los demás centros mercantiles de España, pueda contribuir a la realización de aquellas declaraciones.

Tenemos entendido que las actas del congreso Mercantil, que están en prensa verán muy pronto la luz pública, formando un lujoso volumen, y será repartido a todos los centros, corporaciones, empresas e instituciones mercantiles, científicas y oficiales, y a cuantas personas que por sus estudios y por su profesión deban conocer las doctrinas, los principios y las resoluciones planteadas en las importantes sesiones que el congreso ha celebrado, prestando al país un señalado servicio.

Bolsín de anoche.

A última hora quedó el consolidado, al contado a 30'35; fin de mes, a 30'75. Amortizable 00-00.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 20 DE ENERO

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 19 (recibido el 20).

Gran pánico en la Bolsa de hoy.

Las acciones de la «Unión General» han bajado de 2400 francos a 1300, es decir, 1100 francos en una sesión de Bolsa.

La derrota del ministerio en las secciones ha sido completa.

De los 23 individuos elegidos para la comisión de revisión constitucional, 32 son hostiles al proyecto del gobierno y solo uno favorable.

A juzgar por la votación de las secciones, por tercera partes de los votos de la Cámara son contrarios al gabinete.

La prensa ministerial dice que el gobierno hace cuestión de gabinete el proyecto de revisión constitucional tal como

me lo ha presentado, desecharlo todo acomodamiento.

París, 20.

La comisión de revisión constitucional se reunirá esta tarde para constituirse y comenzar el examen del proyecto.

El gobierno está resuelto a presentar en el acto la dimisión si la Cámara desecha en todo o en parte su proyecto de ley.—*Fabra*.

Se han concedido los honores de jefe superior de Administración civil, a D. Jesús Sagoviano y Roman, presidente de la comisión provincial de Toledo; y a D. Manuel Fernández de Soria, abogado y ex-diputado provincial de Toledo.

En breve publicará la *Gaceta* el decreto aprobando el reglamento del servicio agronómico provincial.

Ha sido nombrado comisario régio de Agricultura de Albacete D. Antonio Paredes.

Se espera que no dimita la junta sindical de los agentes de Bolsa; pero si dimite seguramente no le será admitida.

Se ha concedido el tratamiento de ilustrísimo al ayuntamiento de Villacañas.

Hoy se ha dicho que el reglamento y tarifas de la contribución industrial regirán desde el actual trimestre.

La *Gaceta* publica hoy dos reales decretos disponiendo se encargue al señor Sagasta de la presidencia del Consejo de ministros y que ese sea en el despacho el que lo era interno, general Martínez Campos.

Hoy anuncia la *Gaceta* las cátedras vacantes en la universidad de La Habana, y que se proveerán por oposición en Madrid y en la capital de Cuba.

La obra del P. Miguel Mir, *Armonía entre la ciencia y la fe*, recibida en España con extraordinaria aceptación, ya a ser traducida al alemán. También se está ya traduciendo y pronto saldrá a luz en francés y en inglés.

En charavanes tirados por jacas enanas, han ido ésta mañana a la Casa de Campo SS. AA. las infantes doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, acompañadas de las señoras duquesa de Alba, marquesa de Molins, señoritas de Pastrana, Alhama, Beranger, Marañón y Vial, señora de Tacon y la institutriz miss Emma, habiendo pasado algunas horas patinando en dicho sitio.

Han fallecido:

En Cádiz, un hijo del inspector de mulles D. Ramón Rodríguez Pérez y el presbítero D. Manuel Domínguez; en Córdoba, D. Antonio Abad de Barcia y Velasco, perteneciente a una antigua y distinguida familia de aquella capital, en Pamplona, el industrial D. Francisco Velasco; en la Coruña, doña Josefa Salelles y Valero, viuda de Trillo; en Peñafiel (Valladolid), la señorita doña Rosa Real Bazaco; en Ronda (Málaga), D. Ramón Roca de Poysor; en Zamora, D. Teodilo Alvarez Miguel Colino; en Zaragoza, el coronel comandante de infantería D. Simeón Morales, sargento mayor de Lérida.

Dice la *Voz de Galicia* que las operarias de la fábrica de tabacos de La Coruña se encuentran sin trabajo hace días. El colegio achaca esta falta a la mala organización de la dirección general de Rentas, ó a descuido del contratista.

Ha sido elegido presidente del instituto Agrícola catalán de San Isidro el marqués de Camps.

Ha regresado a Madrid el Sr. Montero Ríos, procedente de Galicia.

La tercera conferencia para señoras que tendrá lugar el domingo próximo en el Fomento de las Artes, estará a cargo de D. Juan Tellez Vicen, quien disertará sobre el tema «La mujer ante la crisis contemporánea».

La siguiente estará a cargo de don Fernando Colom y Benito.

Propone el *Pervereur* que se redacte un nuevo reglamento del impuesto industrial por una comisión, en la que se hallen representados la administración, la ciencia y los contribuyentes.

Dice el *Globe* que el disgusto surgido entre los agentes de cambio de la Bolsa de Madrid lo motiva el acuerdo del

consejo de gobierno del Banco de España de abonar a los corredores de comercio el mismo correaje que a aquellos en las operaciones de conversión de las amortizables.

La mayoría de la prensa niega la existencia de la crisis. Se han confirmado nuestras noticias.

Se han concedido los honores de jefe superior de Administración civil, a D. Jesus Sagoviano y Roman, presidente de la comisión provincial de Toledo; y a D. Manuel Fernández de Soria, abogado y ex-diputado provincial de Toledo.

En breve publicará la *Gaceta* el decreto aprobando el reglamento del servicio agronómico provincial.

Ha sido nombrado comisario régio de Agricultura de Albacete D. Antonio Paredes.

Se espera que no dimita la junta sindical de los agentes de Bolsa; pero si dimite seguramente no le será admitida.

Se ha concedido el tratamiento de ilustrísimo al ayuntamiento de Villa-

cañas.

Hoy se ha dicho que el reglamento y tarifas de la contribución industrial regirán desde el actual trimestre.

La *Gaceta* publica hoy dos reales decretos disponiendo se encargue al señor Sagasta de la presidencia del Consejo de ministros y que ese sea en el despacho el que lo era interno, general Martínez Campos.

Hoy anuncia la *Gaceta* las cátedras vacantes en la universidad de La Habana, y que se proveerán por oposición en Madrid y en la capital de Cuba.

La obra del P. Miguel Mir, *Armonía entre la ciencia y la fe*, recibida en España con extraordinaria aceptación, ya a ser traducida al alemán. También se está ya traduciendo y pronto saldrá a luz en francés y en inglés.

En charavanes tirados por jacas enanas, han ido ésta mañana a la Casa de Campo SS. AA. las infantes doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, acompañadas de las señoras duquesa de Alba, marquesa de Molins, señoritas de Pastrana, Alhama, Beranger, Marañón y Vial, señora de Tacon y la institutriz miss Emma, habiendo pasado algunas horas patinando en dicho sitio.

Enterado de ello uno de los inspectores de la línea, recogió primera una pareja de guardias, y más a la lejanía otra, que hizo subir en el tender, y dispuso que el tren, marchase por el sitio sospechoso con muy poca velocidad.

A pesar de ir los guardias ojo avizor, este relato, en parte es verdad y en parte falso.

He aquí lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Este relato, en parte es verdad y en parte falso.

En aquél lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

Así pues lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Caracolla, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que este acortaba la velocidad en el trozo de linea sospechoso.

publicidad el pliego de condiciones, perjudicando así tanto nuestros intereses, pues si publica LA CORRESPONDENCIA en los seis años que hemos tenido el *Diario*, hemos perdido más de 12000 duros, lo que hemos llevado con paciencia al pensar que nuestro dinero iba a los pobres.

Dicho como está que el *Diario Oficial* existe y se publica con toda independencia, pues si publica LA CORRESPONDENCIA en el espacio en que no vienen anuncios, estamos autorizados por la subasta que tan caro nos cuesta; dicho esto, ya saben el *Imparcial* y todos de qué fanfano se habla cuando se fija el que ha de tener el *Diario Oficial* en lo venidero.

Nosotros, por último, cuando abandonemos la explotación del *Diario Oficial de Aviación*, cosa que vivamente deseamos, no habremos quitado nada a dicho periódico; lo que nos dieron damos, después de haber desembolsado, en el intermedio de seis años, doble o triple de lo que pronosticamos cuando lo adquirimos en subasta. Y para demostrar de un modo concluyente que nosotros no tenemos interés alguno en la forma con que se ha anunciado la nueva subasta, diremos una cosa convincente: que por la anterior tenemos derecho a prorrogar por tres años el plazo de arrendamiento, y que nos hemos apresurado a manifestar a la diputación que renunciamos completamente a ese derecho.

Esta tarde se indicaba para la capitán general de Madrid a un distinguido general, que tiene una significación política importante en el partido constitucional.

Ha comenzado a decrecer la enfermedad de la viruela en algunos puntos donde se había propagado con cierta intensidad. Estas noticias son de esta misma tarde.

El Sr. Campomanor está escribiendo dos nuevos pequeños poemas, según hemos oido. Y si la noticia es cierta, compadecemos al Sr. Campomanor por las preguntas que tendrá que contestar hasta que acabe de escribirlos.

El Industrial de Jaén, recibido hoy, da cuenta con todos sus desallos del crimen horroroso cometido en la Sierra de Arquillos, cuya noticia anticipamos a nuestros lectores por telegrama:

«Parce que en la noche del suceso, llegó á una hatería de aquel término el amo de un ganado, siendo afectuosamente recibido por los mayordomos Vicentino Molina (a) Bolerio y Toribio Gómez. Cenaron aquella noche en abundancia, y el amo decidió retirarse, acompañándole uno de los referidos mayordomos.

Poco antes de llegar á un chozo inmediato, se trataron de palabras, y el Victoriano descargó de repente la escopeta sobre su amo, que cayó agonizante. El criminal se dirigió al hato y contó al Toribio lo que acababa de suceder, por lo que volvieron al sitio de la occurrencia. Aun no había exhalado su último suspiro la víctima, cuando un nuevo disparo de carbina le destrozó la cabeza. Los criminales se ensañaron aun más con el cadáver, disparándole dos pistoletazos en el pecho.

Con una sangre fría que biega el alma, aquellos hombres cogieron el cuerpo de su amo y lo colocaron sobre la caballería que en vida le condujo a donde tan infierno fin tuvo. En tal disposición le llevaron al centro de la Sierra, a un lugar conocido por las Calaveras. Allí cortaron la lana con abundancia y dispusieron una hoguera, donde arrojaron el cadáver.

En seguida dieron de puñaladas a la caballería, vaciando los intestinos y quemando el cuerpo en otra pira de leña.

Un reloj y tres pesetas en plata fueron los objetos que robaron á su amo.

Por fortuna el crimen no ha quedado impune. Cuarenta y ocho horas más tarde eran detenidos los autores del alevoso asesinato con circunstancias agravantes.

Las autoridades de Vilches y Arequillas, con el juez de primera instancia de La Carolina, han instruido las diligencias consiguientes, habiendo recibido los restos del hombre abrasado los médicos D. José Silva y D. Remigio Martínez.

Hay que hacer constar que á las actuales pesquisas del alférez de la guardia civil D. Antonio Rodríguez González, secundado por los guardias Enrique Martínez Fraile, Rafael Vega Cruz y Eugenio Martínez Constantín, se debe que el crimen tan horrible no haya permanecido en las tinieblas, cuanto que tuvo lugar sin más testigos que los mismos autores de él.»

En el teatro de la Alhambra se verá mañana, á las dos de la tarde, un gran concierto organizado por los alumnos de la facultad de Derecho, á beneficio de las víctimas del incendio del Ring Theatre de Viena. En dicha función tomará parte la sociedad de concertistas titulada Juventud Filarmónica, compuesta de 90 profesores, bajo la dirección del maestro Sr. Ostolaza.

—El baile de máscaras que se celebrará mañana sábado en el teatro de la Zarzuela promete estar concurridísimo, pues es grande el pedido de billetes.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos siguientes firmados, esta mañana por S. M. el rey:

Concediendo el pase á situación de reserva al mariscal de campo Sr. Blenquea, comandante general de Lérida.

—Nombrando para este destino al general Crespo que manda una división en Cataluña.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

Nos dicen de Palencia que ayer se ha celebrado allí una reunión concurridísima donde los industriales y comerciantes se han asociado al sindicato de Madrid, nombrando además una junta compuesta de personas notables para que gestione y proteste contra el reglamento de contribuciones nuevamente impuesto sobre la industria.

En círculos constitucionales, se elogia esta tarde la conducta seguida

de las instancias para pretender la

plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales se presentan en las secretarías de las delegaciones de Hacienda y en el registro de la dirección de Contribuciones, donde se cotizan los documentos que acompañan los interesados a las solicitudes.

El señor ministro de Marina ha llevado también á la firma de S. M. los siguientes decretos y disposiciones:

Relevando para cuando cumpla el tiempo reglamentario al comandante de Marina de Huelva, D. José Cañabate, capitán de navío de primera clase; al de Málaga, D. Diego Méndez Casariego de igual graduación y al de Bilbao don Rafael Alonso Sanjurjo, de igual clase.

Relevando según ayer anunciamos, al ardenedor del apostadero de Filipinas, D. Ignacio Negrín y nombrándole inspector del departamento de Cádiz.

Nombrando, según anunciamos también, ordenador del apostadero de Filipinas a D. Manuel Rodríguez.

—Autorizando al ministro para adquirir 1920 tubos para las calderas del crucero Castilla.

Ascendiendo a teniente de navio, para cubrir vacante reglamentaria, al alférez D. Juan Iribarren.

Nombrando segundo comandante de la fragata *Carmen* a D. Enrique Sostoa; tercero comandante de la misma fragata al teniente de navio de primera clase D. Alejandro Sánchez, y tercero de la *Sagunto* a D. Juan Bautista Lazaga.

Nombrando primer ayudante de la mayoría general del departamento de Cartagena al capitán de fragata don Francisco Fernández Alarcón; médico de visita del hospital de Cartagena al médico mayor D. Luis Gutiérrez, y del hospital de la Habana al de igual clase D. Francisco Muñoz.

Destinando á la división de Manzanares al médico primero D. Eladio Ruiz; al servicio de guardias en el arsenal de la Carraca al de igual clase D. Agustín Navarro, y á los hospitales de Cádiz y Ferrol respectivamente los médicos segundos D. Salvador Guinea y D. Antonio Anton.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos siguientes firmados, esta mañana por S. M. el rey:

Concediendo el pase á situación de reserva al mariscal de campo Sr. Blenquea, comandante general de Lérida.

—Nombrando para este destino al general Crespo que manda una división en Cataluña.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

—Destinando á la escuela de reserva al brigadier Unzaga, en situación de cuartel.

—Promoviendo al empleo de subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar á D. Arturo Ferrer.

—Nombrando para esta vacante al general Rodríguez Arias.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS Y GUIA UNIVERSAL DE MADRID

SECCION DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA



Y GUIA UNIVERSAL DE MADRID
AMPLIACION DEL DIARIO OFICIAL

Santo del dia: Santa Inés, virgen y mártir.



Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. MARIANO GOBEL Y MUÑOZ
falleció en la Habana
el 21 de enero de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 21 en la iglesia parroquial de Santiago por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda 6 hijos ruegan á sus amigos le encienden a Dios.



LA SEÑORA

DONA TOMASA DEL VALLE
y Valle
falleció el dia 10 de enero
de 1867.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés, en la de las Escuelas Pías de San Antonio Abad y en la de Ntra. Sra. de Monserrate de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Se hijo D. José Eduardo del Valle y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

POMADA DE Bariego, veterinario.—Eficaz contra cojeras, agriones, codilleras, sobre-huesos, vejigas, aristin, sarna, y especial contra las toses y enfermedades del pulmón, bronquios y garganta. Se venden bálicas y droguerías de todas las capitales de España e islas, mandan prospectos. Su autor, Rubio 33, Madrid

DINERO VERDAD
A militares, empleados y pasivoss retención. Veneras, 32.

ANTIGÜEDADES.
Compra y venta. Magdalena 10

SE ARRIENDA
un teatro con todos los enseres propios de esta industria. Puerta del Sol, 10, horchería, dárán razón.

COCHES
Se vende una berlina de última moda y un clarear de cinco luces, nuevo. Mendizábal, 23.

ULTRAMARINOS.
Setrassó se venden los enseres de dicho establecimiento, Escalatina, 12.

SORDERAS.
El medicamento del Dr. Seguro (San Vicente 30), se remite a provincias por 60 rs. y al importe de conducción. Pidáse prospectos para el que guste ser garantizado en Madrid, en la seguridad de no adquirir cantidad alguna hasta la completa curación del enfermo.

QUE NECESITA POR LA CASA
D. Munzer y Spann de Bordeau, un joven alemán que entienda bien la teneduría de ibrios y posea el castellano y tigo del inglés. Diríjase directamente a dichos señores.

SE CEDE GABINETE, SALA
S. Alcoba. Plaza de Herradores, 9, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES.—
A Hornero de la Mata, 3, portaria.

PIANO ERARD, VERTICAL,
de lance Goya, 5, pral.

DINERO A EMPLEADOS Y
militares del 3 al 5. Pozo, 6.

LIQUIDACION DE MUEBLES
y sillerías. Ronda 9, bajo.

ANTIGUO COLEGIO.—PRE-
paración para infantería por el comandante D. Agustín Montagut. Plaza de la Cabeza, 6, en Toledo. Se remiten prospectos.

DUNDAS ET MENDOZA.—
D. 37, travesía do Cotovelo, Lisboa.—Encargos de tránsitos de cualquier especie. Buenas referencias.

UNA SEÑORITA, DISCIPULA
aventajada del Conservatorio
professor de piano y solfeo, dese
da dar lecciones en casa de las
discípulas ó en la propia. Precios
mádicos. Mas informes, almacén de
música y pianos de Zozaya.
34—Carrera de S. Jerónimo—34

PERDIDA.
Se suplica á la persona que
ha encontrado una perra jó
venil de aguas, color canela,
que se extravió hace días, la en
tregue en la calle de S. Ma
ría 8, pral., donde se dará el
hallazgo.

LOS DIAS 21 Y 22 SE VENDE
Lpiano de Bord y otros mu
bles. Argosola, 14, 3^o. Izqda.
No se admiten prenderos.

EL AGUA DE SUEZ

Vacuna de la Foca, suprime instantáneamente y para siempre los dolores que acaban por descomponerse y caerse. Diríjase a M. SUEZ, 10, rue Ampere, Paris.

En Madrid, SPS. R. J. C. 11, almacén de drogas, 7, calle de Atocha (plaza de Anton Martín). 7.—J. María Moreno, farmacéutico, botica de la Reina Madre, 93, calle Mayor.

INYECION DE GRIMAULT Y C° AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matto del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Depósito en París, GRIMAULT Y C°, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C° y el sello del gobierno francés.

LA DALIA AZUL

CALLE DE PELIGROS, NUMEROS 14 y 16 (antes Carrera de San Jerónimo, 29).

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento, surtido de las más altas novedades en broches, muebles y multitud de Esprichos propios para regalos, adquiridos por su dueño en su reciente viaje a París, Viena y Berlín.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS EN PARÍS

Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos que por su semejanza con la composición del globo sanguíneo, ofrece la imprescindible ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríe; no causa al estómago ni tiza la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, padecen de languidez e inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C° y el sello del gobierno francés.

A. VALLEJO.—PUEBLA, 19.

Gabinetes en cretina de la Alacria, vitrina, novedad, compuestos de seis sillones, sofa y dos sillones, y colchura, 400 pesetas. Pidáse tarjetas de precios. Exportación á todas las provincias.

PUEBLA, 19, FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

TE PURGATIVO de CHAMBARD
Este té, únicamente compuesto de plantas y flores, de un gusto muy sencillo, es purgante y diurético. Así las personas mas difíciles lo toman con gusto. Desenbaraña el estómago de la bilis, los gérmenes y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas, facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obvia los dolores de cabeza, Jaquecas, Alcoñardamientos, Sofercaciones, males de corazón, Palpitaciones, males digestivos, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
París, 18, rue Bertin-Poirée, 18. París
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S. Alcoba y García, Madrid.—S. Casares y C. Barcelona
Madrid: en casa de los señores Chavey y Molina Ríos.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO
Mas eficaz que el Aceite de Hidrato de Bacalao, sin tener ninguno de sus inconvenientes. Se pueden usar en verano y en invierno.

En Cajas ó en Frascos.—Exigir la firma de G. MEYNET, Farmacéutico en PARÍS.
GRANOS MEYNET. VINO MEYNET y JARABE MEYNET
con Extracto de Hidrato de Bacalao.
Para los Niños y para las Personas que no pueden tomar las Pildoras.
GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.
Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46, rue d'Amsterdam, 44, PARÍS.

GRAGEAS MEYNET
DE EXTRACTO NATURAL
DE HIDRADO DE BACALHAO

GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hidrato de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.

Por mayor: A. FOURNI, Drogista, 46,